En relación con la pregunta escrita 9-19-PES-00026, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), la Consejera de Educación del Gobierno de Navarra informa:

En líneas generales en las convocatorias de actividades formativas se establece un mínimo de entre 15 y 20 participantes. Esto viene reflejado en cada convocatoria. En el caso de no llegar a este mínimo la actividad se cancela. Sin embargo de cara a atender las necesidades formativas del personal docente y debido a la especificidad de la formación en ocasiones se acepta organizar actividades con menor número de participantes. Es el caso de algunas familias profesionales de Formación Profesional o de actividades relacionadas con aspectos del currículum muy concretos de nueva incorporación. Por el contrario, en el caso de jornadas o conferencias la participación puede llegar a superar las 150 personas.

Se da la circunstancia de que durante los tres últimos cursos escolares ha aumentado significativamente el número de certificados al profesorado por actividades formativas organizadas por el Departamento de Educación:

* Curso 2015/16: 16.214
* Curso 2016/17: 17.485
* Curso 2017/18: 18.213

En cuanto al porcentaje de actividades formativas que se han suspendido respecto a las que se han convocado se ha incrementado en varios puntos porcentuales a lo largo de los últimos cursos escolares, manteniéndose en todo caso en los tres cursos escolares por debajo del 10%, porcentaje mínimo teniendo en cuenta lo variado de la oferta formativa:

Curso 2015-2016:

* Actividades convocadas 843
* Suspendidas: 47 (5,57%)

Curso 2016-2017:

* Actividades convocadas 894
* Suspendidas: 59 (6,59%)

Curso 2017-2018:

* Actividades convocadas 881
* Suspendidas: 84 (9,5%)

Como conclusión, puede afirmarse que el mayor número de certificaciones tienden a concentrarse en un menor número de actividades formativas, entre otras cuestiones por la tendencia a que la formación tenga cada vez más un planteamiento de centro, en numerosas ocasiones a través de diferentes programas impulsados en el Departamento de Educación. Por tanto, un menor número de actividades formativas concentrarían a un mayor número de docentes.

Iruñean, 2019ko martxoaren 7an / Pamplona, 7 de marzo de 2019

Hezkuntza Kontseilaria eta Gobernuko Eleduna / La Consejera de Educación y Portavoz del Gobierno: María Solana Arana